

trida auerencia que le hera indispensable hacen
le quedava Impreso el Amor que havia tenido
y tenia attodo los Naturales, que permaneceria
siempre en su Memoria y prometio todav sus
facultades a esta Ciudad y sus Individuos segui-
ner Expresava las maiores satisfacciones para
acreditar el verdadero afecto que les profera-
ba y pidio encarecidamente attodo y cada uno
en particular le dispensasen qualesquier de-
fectos que se le hubiesen notado, Npitiendo ~
otras Expresiones, que entendiolo por esta
Ciudad, Acordo dar y dio a su Señoria lo q
maiores Agradecimientos por los favores q.
le merecia y hacia merecio a los que quedava
ba sumamente Reconuida deseando se le pro-
porcionasen maiores ascensos, como Acreeedor
que hera por su acreditada Justicia, y no ro-
rias Eximencias, y ofrecio a su Señoria
todav sus facultades y Arbitrios ventida de
su auerencia, haüendo como hicieron las
mismas Expresiones todos los Individuos
deste Ayuntamiento —

Prorrogado.
Correo. p. tomar
la Posesion.

En este Ayuntamiento se ha visto una Cen-
tificacion dada por el S. ^{or} Juan Fran. ^{co} de
Lantini Cavallero del Havito de Santiago
del Consejo de su Mag.^d su Secretario y
de la Camara y R. ^l Patronato de Castilla ~
por la q. consta haverse prorrogado al S. ^{or}

